

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2013

En Vicuña a 20 de Febrero de 2013, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el Señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales, electos, Funcionarios Municipales e invitados.

CONCEJALES

- Sr. Mario Aros Carvajal
- Sr. Yerman Rojas Castillo.
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

- Sr. Luis Hernán Vigorena Pérez, Encargado RR.PP y Turismo.
- Sr. Cristian Torres, Encargado de Eventos.
- Sr. Richard Duran – Director de Obras Municipales (S)

Actúa como Secretario Municipal (s), el señor Juan Guillermo Pinto Contreras.

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente Tabla.

TABLA:

1. Correspondencia
2. Informe Festividades de Aniversario Comunal Carnaval Elquino y Actos Oficiales
3. Acuerdo Cierre Callejón 4 Esquinas.
4. Cuenta Alcalde.
5. Puntos Varios.

2.- CORRESPONDENCIA

1.- Nota Interna N° 63, el Secretario Municipal (s), da cuenta de materias planteadas en el Concejo del 03 de febrero de 2013.

2.- Respuesta emitida por el Sr. Richard Durán, basada en la solicitud planteada por la Concejala Miriam Rojas Cabello, en la cual solicita Información acerca de la

pavimentación en la localidad de Lourdes. Se sugiere realizar las consultas correspondientes a la oficina de Planificación Comunal, para ver posibilidades de postulación y obtención de antecedentes.

3.- Colapso de agua en calle San Martín, solicitado por la Concejala Miriam Rojas Cabello. Respecto a dicha situación se informa que el motivo se originó por falta de limpiezas y de acumulación de ramas de sauces en el canal que es de propiedad de privados. En relación a aquello, se informa que se hicieron las gestiones necesarias para la limpieza correspondiente y supervisados por inspectores de la Dirección de Obras.

4.- Contactar al Canal de Mega Visión. Solicitada por los Concejales Yerman Rojas y Marta Castillo. Se informa que el tema solucionado la señal de televisión se encuentra habilitada sin problema. También había un problema con el canal de Chile Visión, lo que fue solucionado.

5.- Electrificación del alumbrado público, Solicitud de la Concejal Rojas Castillo. El Departamento de obras está viendo el tema en conjunto con SECPLAN a fin de darle solución al alumbrado, se estima contar con una respuesta definitiva el día 28 de febrero. En estos momentos se están licitando 100 puntos de alumbrado público, con operadores locales

5.- Cierre callejón 4 esquinas de El Durazno, se informa que los interesados no han dado cumplimiento con respecto al Oficio N° 14 de fecha 16 de enero del 2013, enviado por el Asesor Jurídico Municipal.

6.- Ord. N° 229 del Sr. Alcalde Rafael Vera Castillo al señor Mauro Valdez, Director Ejecutivo de TVN, expone necesidades de los pobladores de la ciudad de Vicuña, de la localidad de Nueva Talcuna, Marquesa, El Molle, El Arrayan. Incluye también la localidad de Pelicana con 300 habitantes, Quebrada de Talca con 850 habitantes de la comuna de La Serena, un total de 5.575 habitantes. Los habitantes no cuentan con televisión abierta de ningún canal, solicita considerar que TVN es de suma utilidad para el desarrollo local.

El Concejal Aros, expone que en el sector de la vuelta de Peralillo, no hay señal de Televisión Nacional, debido a que la repetidora está instalada en el Cerro de la Virgen.

El señor Alcalde, acota que se debería enviar un segundo oficio en el cual se agregarían las localidades que no tienen señal de TVN.

3.- INFORME FESTIVIDADES DE ANIVERSARIO COMUNAL CARNAVAL ELQUINO Y ACTOS OFICIALES.

El señor Torres, expone que el Show empezaría a las 21:00 horas, se tienen 3 números musicales, a parte de la presentación de las candidatas y la coronación de la reina. En común acuerdo con la producción se decidió empezar a las 21:00 horas para poder alcanzar y hacer todo lo que se tiene programado.

El Concejal Aros, solicita saber cuál es el programa que se tiene.

El señor Torres responde que a las 21:00 horas se hace la presentación oficial 21:05 desfile de modas de las candidatas a reina hasta las 21:25 hrs 09: 27 hrs comienza la actuación del Grupo Difuso, con una duración máximo de 25 minutos, posterior a eso una ronda de preguntas a las candidatas a reina que no debería durar más de 15 minutos. A continuación actuación del Grupo Cafémandala, con una duración máxima de 35 minutos, durante los 35 minutos se le da el tiempo para que el Jurado delibere y posterior a la actuación ya se tenga el resultado final de la elección de reina, se dejó la coronación de la Reina antes de la actuación de Quique Neira. Porque después de la actuación toda la gente se retira y además por temas técnicos, porque se da el tiempo suficiente para el cambio de instrumentos, eso es más o menos el programa. También se va a tener un plan de emergencia, se van a tener algunas sillas guardadas por la afluencia de público que va a concurrir por ser el día de la coronación de la reina. Quique Neira su actuación duraría aproximadamente 1 hora 30 minutos, es un show de larga duración.

El día sábado se tienen los bailables, va a estar la Sonora Palacios junior, Onda Kim y Embrujo del amor.

El día domingo va a ver un baile gratuito, amenizado por el Grupo Albacora de Coquimbo, a las 15:00 horas se va a hacer la fiesta de la uva; costó bastante porque CAPEL no la quería hacer más por motivos de organización, ahora es diferente se tiene todo listo, se están ya promocionando algunas actividades, en cuanto a la fiesta de la uva, se trató de bajar el peso de las uvas, porque CAPEL no pone las uvas. Posteriormente viene el Corso de Flores, aproximadamente van a participar 10 carros alegóricos, habrán más comparsas.

El señor Vigorena, informa con respecto a los Actos Protocolares. Para el 21 de febrero se tiene el primer acto a las 11:30 horas en el Cementerio Municipal de La Serena, en donde se le rinde homenaje al fundador de Vicuña, este año se ha querido dar una connotación más especial, se lleva a un Diácono que va a ser un leve responso en donde se va a leer una pequeña biografía de lo que fue su

trayectoria, se le colocará una ofrenda floral con el señor Alcalde y el Concejo Municipal. En el intertanto el Ejército se hace presente con el clarinete, también se va a tener la presencia del Comandante del Regimiento, no se ha tenido respuesta de los Alcaldes más cercanos que se invitaron que son: La Serena, Coquimbo y Paihuano. De Vicuña los acompañaría el Comisario de la PDI y el representante de Carabineros. La ceremonia es muy significativa por lo que se solicita que se tome un acuerdo de las personas que van asistir a esta ceremonia para ver el tema de la movilización. El señor Vigorena parte a las 10:00 hrs porque debe llevar al Diácono, e ir a buscar las ofrendas florales

El Día 22 de febrero es el Aniversario de Vicuña. 192 años cumple la comuna a las 11:30 hrs en la rotonda de Sargento Aldea, se hace un acto muy particular; comienza con el Himno Nacional, colocación de ofrenda floral y esquinzazo que está a cargo de Guitarras Elquinas. No hay discursos del Alcalde o de otras autoridades, es algo muy puntual.

A las 17:30 horas se realizará la Misa de Acción de gracia en la Iglesia Parroquial, donde se supone que llegarían algunas autoridades de La Serena. La Unidad de formación que participa en la rendición de honores en caso que llegue el señor Intendente, posteriormente se pasa al escenario de la plaza y a las 19:00 hrs. Se daría inicio al acto central con la interpretación del Himno Nacional. Sin el izamiento del pabellón patrio, protocolarmente no se realiza. Se continúa con el discurso del señor Alcalde, una actuación del conjunto folklórico Guitarras Elquinas, luego viene la ceremonia de premiación a las Instituciones y personas que el Concejo eligió. Posteriormente se hace la ceremonia de entrega de obsequios que hacen las visitas al señor Alcalde y finaliza el acto con el Conjunto Guitarras Elquinas. El último número de ellos es el Vals de Vicuña e invitan al público a entonarlo, luego viene el desfile, que es muy breve. Se está tratando de imprimir los programas. Posteriormente el señor Alcalde invita al patio del municipio a un coctel, ese sería el programa para el día 22 de febrero.

El Señor Vigorena, le informa a los señores /as Concejales nuevos, que los premios se entregan uno por uno, él va llamando a los distintos Concejales para que hagan la entrega del premio. Los Concejales tienen una participación muy activa en ese sentido.

El señor Alcalde, agradece al señor Torres, al señor Vigorena y a todos quienes han colaborado, en su mayoría funcionarios municipales. Les solicita a los señores Concejales un poco de disponibilidad de tiempo para asistir a la actividad del día 21 de febrero, asistiría don Mario Aros, don Washington Ramos, señora Marta Castillo, y señor Yerman Rojas Castillo quienes están más disponibles

acompañarlos, le solicita al Concejo aprobar forma unánime, para que estos 4 concejales puedan participar de la actividad.

VOTACION:

Señor Alcalde : Aprueba.
Concejal Aros : Aprueba.
Concejal Rojas : Aprueba.
Concejal Ramos : Aprueba.
Concejala Castillo : Aprueba.
Concejal Alquinta : Aprueba.
Concejala Rojas : Aprueba.

ACUERDO N° 28/2013 CONCEJALES: El Concejo aprueba por unanimidad la participación de los Concejales Mario Aros Carvajal, Yerman Rojas Castillo, Washington Ramos Araya, Marta Castillo Castro, en el acto de homenaje al fundador de Vicuña, señor Joaquín Vicuña Larrain, a efectuarse el día 21 de Febrero del presente a las 11:30 horas en el cementerio municipal de La Serena.

4.- ACUERDO CIERRE CALLEJÓN 4 ESQUINAS.

Se solicita un acuerdo del Concejo para el cierre del callejón 4 esquinas de la localidad de El Durazno.

La Asesora Jurídica, se refiere que se envió una nota solicitando el cierre del callejón pero la Ley señala que se requiere a lo menos el 90% de los propietarios que estén de acuerdo con la medida. La nota no cumple con lo requerido. Además, falta la firma de las sucesiones, no hay una representación legal de ellas por lo tanto no se cumple con el 90% requerido por la Ley. Por ende no se puede tomar un acuerdo de Concejo.

El Concejal Rojas, recuerda que en una ocasión acudió a la Oficina de Concejales una vecina, la cual fue acompañada por él a la Dirección de Obras Municipales, se conversó con don Richard Durán, Director de Obras (s) el cual solicito documentos más formales, la Empresa POLPAICO, al parecer algo tenía que ver en el tema.

La Asesora Jurídica, explica que en ese sector hay tres personas jurídicas, con una más se cumple el 90%, pero esas personas no tienen documentos vigentes.

El señor Alcalde, manifiesta que la señorita Asesora Jurídica está haciendo una observación al término de acuerdo no se tiene el 90% de lo que establece la Ley.

5.- CUENTA ALCALDE:

1.- Informa que se firmó un Convenio con la Universidad Central de España, este convenio es principalmente para que alumnos de nuestra comuna vayan hacer práctica. Se ha establecido que si no es el 100% sea por lo menos el 90% de los alumnos que vayan hacer práctica. Se van a poner a disposición becas anuales para ser entregadas en el concurso que se estaría realizando, se trabajaría en conjunto con el Departamento Social.

2.- Se refiere a la visita de la Banda del Ejército, la cual fue una jornada muy bonita y novedosa el hecho de que haya venido la Banda nos acerca a todos, la participación del ejército en la comuna es una muy buena noticia, la gente lo disfruto.

El Concejal Ramos, le consulta al señor Alcalde si estas actividades no se pueden integrar a las actividades del carnaval, porque esto lamentablemente nos perjudica en nuestras actividades en Peralillo, porque mucha gente que asistió a esta actividad podría haber estado en la actividad de Peralillo. Se imagina que ellos tienen un calendario para que todos los años, y los habitantes de Peralillo puedan gozar con este tipo de actividades.

El señor Alcalde, concuerda plenamente con el Concejal Ramos ya que las actividades del Festival de la Canción de Peralillo coincidieron con esta actividad de la Banda del Ejército, la gente le solicitaba más temas, la verdad es que fue memorable la actuación del Ejército de Chile.

3.- Informa también que el día sábado hubo una riña descomunal en la localidad de Varillar, en un bailable que se realizó en donde estaba toda la comunidad de Varillar presente e invadida por muchos turistas.

El Concejal Rojas, acota que este incidente fue al término del baile, no se le puede echar la culpa a la gente del Valle. Porque fue una pelea de rivalidad. Los antecedentes que hay es que un joven fue internado en el Hospital de Coquimbo, quien fue operado. Para este tipo de actividad debe haber más control y fiscalización.

El Concejal Aros, manifiesta que los bailes deben ser con más seguridad, este incidente se debió como dice el Concejal Rojas por rivalidades, esto iba a pasar en cualquier lugar era una cosa que se podía prever y sucedió.

El Concejal Rojas, acota que en Chapilca también se realiza un carnaval. Hay que tener mucha precaución.

El señor Alcalde, manifiesta que la intención no es cortar. Si por uno no se va a castigar a los demás, en relación a la venta de alcohol, lo ideal sería que no se vendiera alcohol. Hay lugares más peligrosos que otros se tendría que eliminar darles autorización.

El Concejal Rojas, expone que también hubieron muchos daños a vehículos de terceros.

La Concejala Castillo, solicita al señor Alcalde que cuando autorice un permiso ojalá las organizaciones rindan el fin del dinero recaudado. En Nueva Talcuna y la Villa Jerónimo Rendic se están haciendo bailes particulares, se hizo un baile de tres días para el 18 de septiembre a \$3.000 la entrada se hizo mucha plata.

La Concejala Rojas, manifiesta que fiscalizar es bueno. Porque en el sector de Lourdes antiguamente lo había castigado, no hacían baile porque habían conflictos, lo principal es hablar con la Directiva de la Junta de Vecinos. Lourdes estuvo castigado, no había permiso Municipal, ni de Carabineros, ahí aprendieron.

La Concejala Castillo, acota que en la localidad de La Calera No se hicieron más bailes.

La Concejala Rojas, agrega que es cosa de coordinarse para que se puedan hacer bailes de beneficencias.

El señor Alquinta, se refiere al caso particular de la localidad de Varillar él siempre asiste pero nunca había ocurrido algo a interior del recinto, la gente que organiza esta actividad son grupos de niños que nacieron y se criaron en la localidad y hoy son profesionales, en general se vienen hacer el Carnaval y de hecho los recursos que obtienen por esta actividad lo ocupan en remodelar la plaza, por ejemplo, colocaron el cerámico y los faroles. En relación a los permisos en realidad es el Alcalde quien otorga el permiso pero se le consultaba a Carabineros, posteriormente se autorizaban los bailes enviando una carta a Carabineros. Dependiendo de la magnitud de las actividades. Los Carabineros no cuentan con el personal necesario para fiscalizar.

El Concejal Aros, expone que si coinciden dos o más bailes y no hay contingente de Carabineros, deberían contratar guardias de seguridad.

La Asesora Jurídica, precisa que para reunirse no se requiere un permiso. Lo que autoriza el Sr. Alcalde es un permiso transitorio, para la venta y consumo de bebidas alcohólicas que se hace hasta tres días en situaciones especiales, Navidad, Año Nuevo, Fiestas Patrias, difusión del Turismo y actividades de beneficencia. En ese contexto las solicitudes debería indicar el fin que tiene, las Juntas de Vecinos no tienen derecho a tener patentes de alcohol.

La Asesora Jurídica, señala que había visto el tema y tiene una propuesta de un Decreto de permiso, tal vez se podría establecer una ordenanza para llevar un control.

El Concejal Alquinta, acota que las Juntas de Vecinos tienen derecho a realizar uno o dos bailes.

El Señor Alcalde, manifiesta que todas las observaciones realizadas son validas y ciertas.

El Concejal Ramos, consulta por la situación ocurrida, en relación a una fiesta desarrollada en la Plaza de Armas que no estaba dentro del programa de aniversario. Se han escuchado comentarios negativos hacia la Municipalidad y Concejo Municipal producto de dicha situación.

El Señor Alcalde, responde que se ha escuchado de la situación ocurrida y de que se corto la luz, el agua y el retiro de las vallas de protección.

Las actividades que realizan cualquier ciudadano y la municipalidad, se solicitan permisos a la Gobernación, la copia del permiso se presentan tanto en Carabineros como en el Municipio. En ninguna de las dos instancias se realizo, sí es verdad que la plaza está a disposición de todos los vecinos, la Gobernación tiene la tutela de la plaza, pero el escenario depende del Municipio. Jamás llevo una carta solicitando el escenario, iluminación y camarines, por ende los funcionarios municipales encargados de eso no estaban informados. En ningún momento llevo una carta solicitando tanto permiso como las demás cosas.

El Concejal Alquinta, señala que la información que ha salido en los medios de comunicación, es que el agua y la luz fueron cortadas.

El Secretario Municipal (s) manifiesta que el agua no fue cortada, según lo que informo don Fernando Carmona. Si no había una orden del municipio no se podía dar agua para otro fin. Respecto a la electricidad, cuando hace la solicitud se deja una copia en el Depto. De Obras para coordinar y dar el consumo.

4.- El Señor Alcalde, se refiere a una noticia muy positiva que tiene que ver con dos concejales presentes, que es el Concejal Alquinta y Aros. Durante muchos años al parecer el año 2002, producto del cierre de la Minera Barrick y la minera El Indio se presentaron diferentes proyectos, unos fueron reemplazando a otros en función de los recursos y en diferentes gestiones tanto en la señora Gloria Torres como don Fernando Guamán. Hicieron acciones en funciones de conseguir esos recursos hoy puede informar que los casi \$44.000.000.- han ingresado a las arcas municipales y ese dinero ya es parte del municipio, como Alcalde está muy

contento que en esta gestión se haya logrado concretar algo que hacía años se venía gestionando. Hay tres proyectos que van a ser financiados que es la Estructura de la Cúpula que se va a colocar en el Observatorio Cerro Mamalluca, producto de la Fuerza Aérea Norteamericana. A su vez la instalación de una radio de 300wts que va a estar todo el día funcionando y va a estar a cargo del municipio y un canal de televisión señal abierta, hubo mucha gente que aporó para que este proyecto llegará a buen término.

El Concejal Aros, consulta que al parecer ese proyecto estaba condicionado al proyecto de Prevención de Salud.

El Concejal Alquinta, agrega que el proyecto contemplaba la compra de maquinarias, pero ahora no se sabe en qué condiciones se encuentra el proyecto.

El Concejal Rojas, manifiesta que el proyecto era el CESFAM de Calingasta.

El Concejal Aros, señala que eran 100.000 dólares

El señor Pinto, manifiesta que eso se originó cuando Barrick cerró las faenas del Indio, vino el Gerente a ofrecerle a la entonces señora Alcaldesa su intención de dejar un recuerdo. Uno de los proyectos era la remodelación del cine y la recreación del Museo de máquinas, eso lo iban a financiar con estos recursos. El otro proyecto era la construcción de una plaza minera que iba a estar en Las Tinajas. O un proyecto de un centro de Promoción del medio ambiente y la salud, porque iba haber una oficina de Salud Ambiental y una oficina del medio ambiente de la municipalidad. Considerando la situación que había con Pascualama. Barrick lo tomó de inmediato, se hizo un pequeño proyecto y en esos años se sacó que eran 6.000 dólares se planteó el proyecto pero en ese entonces el ex Intendente Ricardo Cifuentes planteó la posibilidad de ampliar el proyecto a uno de mayor alcance y el Gobierno Regional iba a disponer los recursos para la infraestructura. Se cambió por los términos de legitimidad de MIDEPLAN, por un centro de la Promoción de Salud y del Medio Ambiente, a fin de cuenta este proyecto parece que no quedó RS en definitiva como tal sino que más bien adquirió relevancia. EL CESFAM de Calingasta en donde iba a tener una inclinación a la Salud y al Medio Ambiente. Barrick tenía varias cosas pendientes para entregar estos recursos y a la vez el traspaso de la casa en donde está el hogar estudiantil en La Serena, se entiende que posteriormente se hicieron otras gestiones para otros recursos y al parecer al final hubo acuerdo con Barrick para ser financiado completamente.

El Concejal Aros, sugiere que se podría dar otro sentido a la donación como más social de que involucren a la comunidad, más que una radio o un canal de televisión abierta, ya que es una cosa más fría, cree que la plata la minera la está

donando por todos los problemas ambientales que hay en la comuna, manifiesta que la plata hay que invertirla en algo provechoso.

El señor Alcalde, agrega que esta conversación él la había anunciado hace un tiempo atrás y hoy día el dinero tiene una destinación. Se firmaron convenios entró un vale vista por cada acción que está financiada, tal vez antes de haber recibido el dinero pudiese haberse distribuido de otra manera, se corría el riesgo que no lo aprobaran pero se tenía la oportunidad.

La Asesora Jurídica, acota que las donaciones que llegan a la Municipalidad en el acto de se establece el fin, si eso se establece para eso es la plata hoy es muy complejo porque además hay un certificado de donación por cada proyecto que la municipalidad solicito financiar independiente del año que se provoco, también tiene fines tributarios para ellos, en ese contexto el municipio destinó la donación a algo distinto a lo que ellos dieron va haber problema.

El señor Alcalde, manifiesta que se tuvieron que hacer Decretos.

El Concejal Ramos, manifiesta que una radio mantiene informado, esa es la idea, una radio que eleve un tanto el nivel cultural de la comuna que realmente esta decaído. Una radio es importantísima más aún si es una radio municipal que no se preste para faranduleo, porque al final no sirven de nada y más aún si un canal de televisión es un medio para recrear a la gente, para mostrar lo que se ha hecho, para proyectar iniciativas. Son muy importantes estas dos iniciativas. No cree que vaya más allá de lo básico porque es importante.

El Concejal Aros, manifiesta que no significa que no este se acuerdo con una radio o un canal de televisión, pero la vía de financiamiento puede ser por medio de la municipalidad, la plata estaba destinada para algo más social, sin ir en desmedro de que esto no se pueda ejecutar. Se entiende que estos son proyectos que se ganaron y que se tienen que materializar.

El señor Alcalde, responde que la información también es necesaria, este es un proyecto que estaba, que se peleo, se ganó y se entregó el dinero y que se decretó y que se tienen los certificados en su poder.

El Señor Alcalde, da a conocer un documento que acaba de llegar del Departamento de Educación. Se recibió un llamado de la SEREMIA de Educación, para felicitar al Sr. Alcalde y al Jefe del DAEM, por las gestiones realizadas en el pago de las cotizaciones, después de mucho tiempo estar al día por ende la subvención escolar llegará completa por haber cumplido. Es muy bueno y bonito que nos feliciten por las gestiones realizadas.

El Concejal Alquinta, también quiere saber hasta dónde quedaron pagadas las imposiciones.

5.- El señor Alcalde, también se refiere al Plan Cuadrante, se quiere tener el doble de carabineros, el doble de vehículos para que la policía enfrente de mejor forma la delincuencia, tener el Plan cuadrante es lo mejor. Hay que aprovechar esta situación.

El Señor Alcalde, manifiesta que van a retomar el punto N°4 para presentar más antecedentes.

4.- INFORMACIÓN DEL CALLEJÓN 4 ESQUINAS DE EL DURAZNO.

El señor Richard Durán, informa que se solicitaron algunos documentos y aún no los han traído, en esa situación está en estos momentos, las personas están solicitando llevar a cabo este proyecto por el tema de la delincuencia, al parecer no hay luminarias en ese sector. Falta el tema administrativo.

El señor Alcalde, sugiere que se deje aprobada la decisión que efectivamente de permitir el cierre; siempre y cuando se cumpla la factibilidad de firmas y aprobaciones que es necesario, se le pregunta al Departamento de Obras cuando lleguen las firmas correspondientes, ya va a estar el acuerdo tomado y llegando estas firmas se le puede dar curso al cierre del callejón.

La Asesora Jurídica, acota que la ley dice que al menos debe haber un 90% de los representantes, con dos personas más se completaría el 90%.

El señor Durán, manifiesta que como Dirección de Obras Municipales (s), se le enviará un oficio alcaldicio informándoles del tema del 90% de las firmas.

6.- PUNTOS VARIOS

CONCEJALA ROJAS

1.- Expone el problema de 9 familias de calle Freire, que quieren poner un portón en la noche, enviaron una carta.

2.- Expone que en el Cerro de la Virgen hay una tapa abierta al parecer es de una cámara o un estanque la cual presenta un peligro para la gente.

3.- Expone que 4 familias de Lourdes tienen problemas con el agua potable solicitan una audiencia con el señor Alcalde.

CONCEJALA CASTILLO

1.- Expone el problema del cementerio de Talcuna – Marquesa. Hay una donación de un terreno del cual están las escrituras. Se solicita que se agilice el tema del cementerio.

El señor Alcalde, manifiesta que el terreno se tiene pero el problema que hay, es que unos de los vecinos estarían tapando el ingreso.

La Concejala Castillo, manifiesta que el camino es público

El señor Pinto, informa que el terreno del señor Molina tiene problemas con el Banco, no lo puede vender.

CONCEJAL ROJAS.

1.- Se refiere a trabajos realizados por Aguas del Valle en la calle Sargento Aldea, se hizo un cambio de recolectores, se llevan un montón de tierra alrededor de 2 meses.

2.- Solicita si en la avenida Sargento Aldea, se puedan estacionar vehículos para tomar y dejar pasajeros.

CONCEJAL AROS.

1.- Informa que ha recibido varias observaciones referente a situaciones que no contestan los teléfonos

2.- Reservas que habían hecho con anticipación en el mes de enero, algún problema tuvo el sistema que las borró todas.

3.- Algunos operadores turísticos han reclamado por el servicio, entiende que en esta temporada hay mayor afluencia, pero están reclamando por la calidad del tour, que estaba sobrecargado los grupos.

El señor Alcalde, explica con respecto al problema del teléfono, es con la empresa ENTEL, se le ha explicado a la empresa el problema, además de correos electrónicos enviados.

Respecto al servicio integral que está entregando el Mamalluca, son visiones. Hubo una semana en que hubo bastante nubosidad y a partir de eso bajaron considerablemente las ventas.

4.- Solicita el Concejal Aros, informe del Mamalluca con respecto a el ingreso, egresos, números de tours etc. Y el balance final.

5.- Expone el tema de la basura, llamaron algunas personas por el atraso de la recolección.

El señor Alcalde, manifiesta que en esta época estival la comuna es muy visitada, eso genera basura en las calles y en todos los lugares. Los basureros completan su capacidad, se ha solicitado una mayor rapidez en el retiro de la basura y mayor eficiencia. Lamentablemente ayer hubo un camión malo, el camión que tenía que ir a Paihuano no fue. Porque primero está la comuna, salían tres camiones en la comuna se echo a perder uno, salieron dos y eso significó que el tercer camión que tenía que retirar la basura no lo hizo. Pero se está retirando hoy día y el servicio que estaba destinado se cumplió.

CONCEJAL RAMOS

1.- El señor Ramos, solicita saber con respecto a la licitación de la nueva tecnología que se va implantar en los colegios y que es de \$90.000.000.- Consulta quien decide, quien queda en la licitación.

La Asesora Jurídica, explica que en las bases de la Licitación, están los criterios de evaluación en una ponderación se desconoce en específico, pero por calidad y fecha de entrega se establece una ponderación a cada una de las ofertas presentadas. La Comisión evaluadora que se nombra hace el análisis según la oferta y ahí se ven las mejores ponderaciones.

El señor Alcalde explica que si no se gastaba el 70% de la Ley SEP se iba a retroceder. Educación plantea 3 ideas una de ellas es la compra de implementación de \$M 5.000 y dos más.

El señor Ramos, informa que una era la implementación para el inicio del año escolar, la compra de todo el material que significa y la otra era integrar la tecnología para que todos los colegios estén precisamente conectados y que se sepa toda la información.

El señor Alcalde, manifiesta que fue ahí en donde se tomó la determinación que se iba hacer un auditoria o asesoría como iba a funcionar el departamento de educación. El llamado a licitación tiene que estar 20 días en el portal, porque el monto es alto \$90.000.000.- Y a partir de esos 20 días hay una comisión integrada por el Director del DAEM. El señor Pedro Caroca y el Director de Proyectos que es Claudio Telias. Ellos tres son los evaluadores, lo evalúan sobre su criterio objetivo, sobre una pauta que se estableció y se publicó, en el momento de subir la licitación al portal. A partir de eso se le entrega un puntaje a cada una de las propuestas que se presentan y a partir de eso se ve quien gana a partir del mayor puntaje es la empresa que se adjudica la propuesta. La propuesta era necesaria a gastar los dineros considerando que el 73% de los dineros se tenía que gastar era necesario, se inclina que fueron bien decididas porque el departamento de educación trabajó en esa línea. Presentó una propuesta. En un principio a él le preocupaba el monto tan alto

Se esperaba que por los montos que se colocaron no estuviera desierta la propuesta.

El señor Ramos, manifiesta que en la propuesta había algunas dudas por gente entendida en este tema, se tiene que implementar esto en una semana de acuerdo a la propuesta que se entrega, si puede haber algunas preguntas que se hacían. Vio las preguntas y respuestas. Vio algunas cosas que técnicamente no están bien definidas. El hecho de implementar las escuelas con el sistema tecnológico es imposible hacerlo en una semana.

El señor Alcalde explica que a compra tiene que hacerse el último día del mes es decir el día 28 de febrero, pero se puede implementar en un mes o dos meses o en un tiempo indeterminado, la implementación puede ser mucho más lenta.

El Concejal Ramos, acota que va a llegar el momento que alguien se adjudique la licitación y de acuerdo a la característica de esta gestión tiene que haber transparencia y en ese sentido tienen que marchar todos.

El señor Alcalde, acota que es bueno que se planteen las dudas, porque así todos pueden tener una respuesta las preguntas que se hacen por medio del portal si se recibe a una empresa las otras empresas pueden refutar ¿por qué se recibió a esa empresa y no a ellos? cuando se sube al portal las únicas consultas que se hacen en vía portal y existe un tiempo determinado, 48 horas en que se envía la propuesta, si no se hace la pregunta se queda con la vara pasada para el concepto, es importante hacer las consultas y después que se tengan las respuestas darlo a conocer a la comunidad.

2.- Expone el problema de un vecino; que es simple de solucionar, que es la localidad de Hierro Viejo, es con respecto al camión aljibe que carga agua y debido a eso está pasando incomodidades.

3.- Se refiere a los proyectos que se presentaron en años anteriores por una u otra razón no eran seleccionados. Como ahora se abrió la postulación a proyectos, que el equipo técnico, para hacer proyectos. Apoye a las organizaciones que no solamente les entregue un papel, sino, entregar información para que la mayoría de los proyectos sean aprobados.

El Concejal Aros, consulta si el municipio postuló a proyectos de deporte y cultura.

El señor Alcalde, responde que no. Pero hay plazo hasta el 31 de marzo, se están elaborando, no se han presentado todavía, vienen varios proyectos más para el Municipio para las organizaciones que son los proyectos regionales. También se está postulando a un proyecto de seguridad que también es fondo nacional, se están postulando proyectos MB, que también postulan organizaciones.

El Concejal Ramos, acota que por esa razón es importante la publicidad que llegue a las comunidades, dentro del sector.

El señor Ramos se refiere a un comentario que le hiciera el Presidente de la Feria de la situación que se le puede presentar mañana, se espera que llegue una cantidad enorme de feriantes, si se integra esta gente va haber problema.

El señor Pinto, informa que la feria de abastos era para este tipo de eventos, era para ocupar, también, el sector de la feria antigua.

El Concejal Ramos, sugiere que se podría comenzar por la feria antigua y los que de alguna manera quedaran sin cupo sean instalados en la feria de abastos.

El señor Alcalde, le ha solicitado al señor Pinto que les colabore

El señor Pinto, informa que en relación a los balances anteriores se supone que esta vez lleguen más menos 200 personas, el comerciante que entra paga su permiso y así no puede revender el espacio. Llevar a esta gente a otro lugar es complicado porque llega todo tipo de gente por lo tanto Carabineros, la PDI, se están preocupando porque todos sabemos qué tipo de gente puede vender pasta base, cocaína, marihuana etc., entre ellos vienen Peruano, Bolivianos pero también vienen Santiaguinos que se dedican a la venta de drogas ilícitas.

El Concejal Ramos, consulta si contando al feriante más su vehículo

El señor Pinto, responde que se pretende ponerlos en el sector del señor Nelson Espejo.

El Concejal Rojas, se refiere al tema que se hablo de algunos locatarios de la feria que estaban dejando algunas cosas de su propiedad, se les podría buscar un lugar en donde guardarlas, porque dan mal aspecto.

El Concejal Aros, acota que se le informo que tenían que retirarlas una vez que termine la feria.

El señor Alcalde, manifiesta que tal vez por la seguridad del recinto cerrado los locatarios hayan desconocido un poco el acuerdo.

El señor Alcalde consulta si es necesario recibir a estos comerciantes de afuera.

El señor Pinto, responde que es parte de la comuna, se han tomado todas las providencias se han analizado todas las situaciones se ha visto el lugar en donde se pueden producir menos daños, que se les cobra un 10% más.

El Concejal Alquinta, consulta con respecto al tema de los baños, en relación a la cantidad de personas que van a venir es importante tener un equipo.

El Concejal Aros, agrega que hay una persona encargada de los baños.

El señor Alcalde, manifiesta que lo que dice el Concejal Alquinta no se le puede pedir que cobre porque no está dentro de las atribuciones.

El señor Alquinta, sugiere que se le podría entregar los baños en concesión a una persona particular.

El señor Alcalde, se refiere al ingreso a la feria, está directamente relacionado con la dirección del Sindicato, las acciones que tome el sindicato, son netamente de ellos. Se le dijo que hay mucha gente que quiere ingresar y que no tienen la oportunidad ver si hay dos o tres puestos desocupados hay que entregarlos en arriendo. Deja en claro que no es el Alcalde ni los concejales quienes ponen o sacan gente de la feria, es única y exclusiva responsabilidad del Presidente del Sindicato de feriantes.

El Concejal Alquinta, se refiere al tema de Ordenanza con respecto a los puestos de los locatarios que permanecen cerrados por largos períodos

El señor Alcalde, acota que los puestos tienen derecho pero no obligaciones, concuerda con el Concejal Alquinta, que hay que normalizar esa situación, hay que invitar a la gente que vaya almorzar a los comedores de la plaza de abastos, hay que hacer lobby para poder apoyar a estas personas igual se tiene la certeza de lo que están haciendo.

CONCEJAL ALQUINTA

Se refiere a la radio municipal, manifiesta que ha tenido muy buena aceptación en la comuna ya que hasta el momento ha funcionado muy bien.

También sugiere entregar algunas tareas para oficina del deporte, en relación a los proyectos de deportes, que la oficina del Deporte tenga un catastro de todas las instituciones deportivas que están en condiciones de postular y que la información se les vaya entregando oportunamente para que después no tengan la excusa que no postularon por falta de información.

El Concejal Alquinta, propone que en el perímetro de los áridos planten arbolitos todos los que se puedan, de manera que sirva para proteger de la tierra a los comedores que colindan con este espacio.

El Concejal Aros, acota que sería bueno, colocar un cerco verde en el lugar, para así evitar el salto de la tierra de áridos

El señor Alcalde, manifiesta que se le había dado la indicación a Jacob. Va a tomar el tema el señor Juan Guillermo, en ese sector árido va a estar lleno de vegetación, se van a colocar flores que no necesitan mucha agua, en general se va a hermosear ese lugar, la idea del Concejal Aros, de colocar un cerco verde se podría materializar.

La Concejala Castillo, acota que la idea, es que el señor Espejo, de la empresa de los áridos, se haga cargo de la mantención.

El Concejal Aros, se refiere a que en la gestión anterior fueron igual de rigurosos por parte de los Concejales electos, en la medida que se va aprendiendo muchas veces él como nuevo se cobijaba en el alero del señor Alquinta o del señor Ahumada, porque no se nace sabiendo y siempre hay que acercarse al que más instruido esta por la experiencia, pero después de cada actividad como el carnaval, la Pampilla al final se solicita un balance, es una cosa natural, nuestro rol como Concejal es fiscalizar eso es para que no se malinterprete siempre con debida educación de cómo se solicitan las cosas, pero si en la medida que se va aprendiendo las va planteando con la soltura y con la convicción que sea recibido en la misma forma, lo dice sobre todo por el punto que planteo del Observatorio Mamalluca, lo dijo con altura de miras, porque en el fono los perjudica a toda la comunidad.

La Concejala Rojas, acota que hay muy buenos comentarios de todos los Concejales, por parte de la comunidad.

El Concejal Aros, se refiere al Concejo pasado, que se presto para discusión temas puntuales, cree que desmedro del desarrollo del ejerció como concejal o cuerpo, habían diferencias que eran netamente partidistas eso él no lo comparte. Primero está el desarrollo y el bienestar de la comuna sobre todas las cosas.

La Concejala Rojas, manifiesta que igual se han adelantado bastante, cuando se estuvo en las primeras sesiones, se enteraba de cosas que no iban de acorde a lo que iban hacer, cree que a la fecha han avanzado bastante, por su parte cree estar cumpliendo su rol bien hasta el momento porque están dando cumplimiento.

El Concejal Aros, también manifiesta que la gente muchas veces dice que los Concejales no hacen nada, hoy día los concejales está enfrentando los problemas puntuales en momentos determinados. Los concejales saben lo que hacen, lamentablemente la gente no lo sabe, pero él sabe que entrega su mayor esfuerzo.

El concejal Alquinta, acota que en la gestión de la ex Alcaldesa Sra. Gloria Torres se publicaba en un espacio público los balances del Carnaval de la pampilla, y así toda la comunidad estaba enterada.

El Concejal Aros, sugiere que se les debiera informar a las Juntas de Vecinos, para que ellos lo den a conocer en su población, el balance está abierto.

El señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar, se poner término a la sesión siendo las 18:00 hrs.

SEÑOR ALCALDE

CONCEJALES,

D. MARIO AROS CARVAJAL

D. YERMAN ROJAS CASTILLO

D. WASHINGTON RAMOS ARAYA

D. MARTA CASTILLO CASTRO

D. SIMÓN ALQUINTA SIRVENT

D. MIRIAM ROJAS CABELLO

**JUAN PINTO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**